

ANACRONISMO E HISTORIA. UNA DISCUSIÓN EN TORNO A LA UTILIZACIÓN DEL CONCEPTO DE “LO POLÍTICO”

Sergio Javier Barrionuevo^{1,2} 

¹ Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

² Universidad de Buenos Aires, Argentina

Resumen

El anacronismo, que implica la aplicación de conceptos o ideas de una época a otra, se suele considerar uno de los errores más graves en la narrativa histórica. La corriente historiográfica conocida como historia conceptual es una de las que reconoce y busca evitar este problema. Dentro de este contexto, Elias J. Palti ha defendido la idea de que el concepto de “lo político” se originó en la Era moderna. Según su argumento, utilizar este concepto para analizar sociedades anteriores podría llevar a malentendidos y distorsiones en la comprensión de su funcionamiento. Sin embargo, el objetivo de este trabajo es desafiar esta perspectiva y proponer la posibilidad de aplicar el concepto de “lo político” al estudio de sociedades premodernas. En lugar de rechazar automáticamente la aplicación de conceptos modernos, se busca explorar cómo pueden enriquecer nuestro conocimiento de la historia, incluso en contextos temporales diferentes al suyo de origen.

Palabras clave: anacronismo; lo político; Palti; conceptos políticos; historización.

Abstract

Anachronism, which involves the application of concepts or ideas from one era to another, is considered one of the most serious errors in historical narrative. The historiographical current known as conceptual history is one of those that recognizes and seeks to avoid this problem. In this context, Elias J. Palti has argued that the concept of “the political” originated in the modern era. According to his argument, using this concept to analyze earlier societies could lead to misunderstandings and distortions in the understanding of how they functioned. However, the aim of this article is to challenge this perspective and propose the possibility of applying the concept of “the political” to the study of pre-modern societies. Instead of automatically rejecting the application of modern concepts, it seeks to explore how they can enrich our understanding of history, even in temporal contexts different from their own.

Keywords: anachronism; the political; Palti; political concepts; historization.

1. INTRODUCCIÓN

Reinhardt Koselleck, en su “Introducción” a la monumental obra *Conceptos Históricos Fundamentales (Geschichtliche Grundbegriffe)*,¹ propuso un análisis de los conceptos sociopolíticos que se funda en la intrincada relación que estos mantienen con la dimensión temporal. Los conceptos históricos fundamentales, definidos como aquellos conceptos definitorios (*Leitbegriffe*) que requieren ser estudiados a la luz de su evolución histórica, se erigen así en los protagonistas de este tipo de análisis.² En este contexto, los conceptos, el tiempo y la historia emergen como claves ineludibles para comprender la naturaleza misma de la política.

En la teoría política contemporánea, se advierte una distinción indispensable entre el dominio de “lo político” y el ámbito de “la política”. Esta distinción es propicia para la identificación de un reino de fenómenos que desafía las categorías conceptuales modernas. “Lo político” se erige como un terreno fértil para este tipo de aproximaciones, presentando objetos de estudio cuya naturaleza resulta esquiva en el marco conceptual moderno.³ Pierre Rosanvallon considera que el dominio de “lo político” revela paradojas fundamentales y ello se debe a que los conceptos que allí se utilizan no representa *objetos* de la política, sino que señalan *problemas* inherentes a un campo en conflicto. De manera que, la estabilidad y permanencia semántica de los conceptos que pertenecen a dicho dominio son puestas en tela de juicio. “Lo político” se convierte, de este modo, en el escenario de tensiones irresolubles (*antinomies constitutives*), que obstaculizan la fijación definitiva de sentido en torno a estos conceptos, pero que, precisamente por esta característica, adquieren un carácter intrínsecamente histórico.⁴

A principios del siglo XX, Carl Schmitt introdujo el concepto de “lo político” para referirse a la entidad soberana capaz de tomar decisiones en el estado de excepción, destacando así su carácter prelegal y su autonomía con respecto a cualquier marco normativo.⁵ Siguiendo la línea argumentativa schmittiana, Julien Freund va más allá al proponer una ontología de “lo político”, en la que sostiene que la autonomía de este concepto constituye una esencia inherente al ser humano, desligada de las contingencias históricas.⁶ Este proceso

¹ Cf. R. Koselleck, “Introduction and Prefaces to the *Geschichtliche Grundbegriffe* [GG],” transl. M. Richter, *Contributions to the History of Concepts* 6, no. 1 (2011), pp. 1-37.

² *Ibid.*, 7.

³ Carl Schmitt realiza una distinción entre el uso adjetivo y el sustantivo del término “político”, el primero remite al plano terminológico, mientras el segundo al conceptual. La sustantivación se lleva a cabo lingüísticamente por la incorporación del artículo neutro “lo” (*das*), dando lugar a lo que él dio en llamar “el concepto de lo político” (*der Begriff des Politischen*). Cf. O. Marchart, *The Post-Foundational Political Thought: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau*, Edinburg, Edinburg University Press, 2007, pp. 35-60.

⁴ P. Rosanvallon, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Paris, Seuil, 2003, p. 27. W.E. Connolly, *The Terms of Political Discourse*, Princeton, Princeton University Press, 1993, pp. 9-12, los llamó “essentially contested concepts”. T. Ball, “Confessions of a Conceptual Historian”, *Finnish Yearbook of Political Thought* 6 (2002), pp. 22-26, critica esta tesis porque considera que imposibilita cualquier forma de comunidad. Para una crítica a Ball, ver E. J. Palti, “On the Thesis of the Essential Contestability of Concepts, and 19th Century Latin American Intellectual History”, *Redescriptions. Yearbook of Political Thought and Conceptual History* 9 (2005), pp. 113-119.

⁵ C. Schmitt, *Der Begriff des Politischen. Text von 1932 mit einem Vorwort und drei Korollarien*, Berlin, Duncker & Humblot, 2015.

⁶ J. Freund, *L'essence du politique* [1965], Paris, Dalloz, 2004, p. 21.

de ontologización de “lo político” implica un compromiso con una naturaleza atemporal de dicho concepto. En contraposición, Francisco Javier Conde, discípulo español de Carl Schmitt, sostiene que “lo político” se despliega como una actividad que se realiza en la historia. Desde esta perspectiva, la mera característica del ser humano como un “animal político” no es suficiente; la cuestión central radica en preguntarse por el *modo de ser de la política*.⁷ En una obra reciente, Elías Palti lleva a cabo una arqueología de “lo político” con el propósito de evidenciar la dimensión histórica de este concepto, lo que lo lleva a rechazar ontologizaciones como la de Freund al considerarlas aplicaciones anacrónicas de los conceptos. El fenómeno del anacronismo conceptual, por tanto, se manifiesta cuando se advierte la aplicación de un concepto originado con la finalidad de representar un ente en un contexto histórico específico, a un periodo histórico distinto en el cual dicho ente aún no habría alcanzado su existencia. Este fenómeno se evidencia en situaciones donde se intenta aplicar el concepto contemporáneo de “democracia” al término “*demokratía*”, el cual se originó en una sociedad que carecía de procesos electorales y representación política en términos modernos.⁸ En consecuencia, el concepto moderno de “democracia” se encuentra inmerso en un lenguaje político que establece condiciones específicas para su enunciación.

Este trabajo se centra en el análisis de la relación entre los conceptos políticos y la dimensión temporal en el contexto de la filosofía política y la historiografía contemporáneas. El tema central de este trabajo gira en torno a la aplicabilidad del concepto de “lo político” en contextos históricos anteriores a la modernidad. El objetivo principal de este trabajo es cuestionar la perspectiva de Elías Palti, quien sostiene que “lo político” es una categoría exclusiva de la modernidad, y en su lugar, proponer que este concepto puede ser un marco conceptual valioso y flexible para el análisis historiográfico en diversas épocas. Nuestra hipótesis se fundamenta en la lectura de Carl Schmitt realizada por Christian Meier, quien sugiere que “lo político” trasciende el modelo estatal y puede aplicarse de manera pertinente en una variedad de unidades políticas a lo largo de la historia, enriqueciendo así nuestra comprensión de las dinámicas políticas en diferentes contextos temporales.

El propósito central de este trabajo consiste en defender la idoneidad del concepto de “lo político” para el análisis de sociedades premodernas. Para alcanzar este objetivo, se abordará, en primer lugar, la cuestión del anacronismo en la práctica historiográfica, destacando su relevancia en la discusión contemporánea. Posteriormente, se examinará detenidamente la argumentación presentada por Elías Palti en relación con el surgimiento histórico del dominio de “lo político” en la época moderna. Además, se argumenta que “lo político” puede desempeñar una función efectiva como criterio historiográfico en la era moderna sin que ello implique una limitación intrínseca en su aplicabilidad en épocas precedentes.

2. ANACRONISMO CONCEPTUAL EN EL ANÁLISIS HISTÓRICO

La edición online del Diccionario de la Real Academia Española define al anacronismo como un “error consistente en confundir épocas o situar algo fuera de su época.”⁹ En términos generales, consistiría en una inadecuada superposición temporal que se materializa cuando se atribuye a un momento o una figura del pasado una característica o atributo que pertenece a

⁷ Cf. Conde, F. J., *El hombre, animal político* [1957], Madrid, Ediciones Encuentro, 2012.

⁸ O. Guariglia, *Democracia, república, oligarquía. Origen, concepto y prospectiva de unos regímenes en constante mutación*, Buenos Aires, Edhasa, 2017, pp. 17-37.

⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es>.

una época distinta. El intento de evitar el anacronismo se erige como el cimiento fundamental sobre el cual se edifica la disciplina historiográfica como una empresa científica moderna. Leopold von Ranke, uno de los precursores de la historiografía científica, consideraba que el anacronismo constituía una amenaza a la objetividad científica, dado que obstaculiza el acceso al pasado al enlazarlo de manera incongruente con el presente.¹⁰ Una parte sustancial de la historiografía contemporánea asume esta percepción negativa del anacronismo, ya que conlleva el peligro de distorsionar el pasado al amalgamarlo con elementos o conceptos de otra época. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XX, un número significativo de historiadores y filósofos ha puesto en discusión esta valoración y ha destacado un aspecto positivo del anacronismo. En este sentido, se ha sugerido que, en cierta medida, el anacronismo puede proporcionar herramientas conceptuales que enriquecen nuestra aprehensión de la historia.¹¹

Lucien Febvre, en una obra que ha perdurado como un referente clásico, expresó la premisa de que el anacronismo representa el más grave de los errores que un historiador puede cometer.¹² Esta afirmación, arraigada en la práctica historiográfica, impone la obligación de evitar la extrapolación de conceptos y entidades pertenecientes a una época histórica hacia otro contexto temporal. La doctrina de Febvre continúa ejerciendo una influencia considerable en los enfoques historiográficos contemporáneos y se inserta activamente en el discurso en torno a la historicidad del pensamiento político.¹³ El anacronismo, de este modo, surge como un formidable obstáculo que el discurso historiográfico debe erradicar de sus procedimientos. No obstante, en el panorama contemporáneo, se observa que numerosos especialistas en teoría de la historia se inclinan a atenuar la aversión al anacronismo en el ámbito de la praxis historiográfica.¹⁴ Esto se debe a su consideración de la práctica historiográfica como una empresa científica que requiere ser sometida al escrutinio intersubjetivo de la comunidad académica de historiadores. En esta perspectiva, se sostiene que los enunciados históricos deben ser afirmaciones debidamente justificadas. Jouni-Matti Kuukannen considera a las 'afirmaciones justificadas' (*warranted*

¹⁰ Ranke, L., *Pueblos y Estados en la historia moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 509. Cf. N. Cárdenas García, "El debate sobre la historia científica y la ambivalencia de la modernidad", *Política y cultura* 41, 2014, pp. 111-142; D. LaCappra, *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, pp. 27-32.

¹¹ Cf. C. Fernández Prieto, "El anacronismo: formas y funciones", en *Actas do Coloquio Internacional Literatura e História*, Porto, Faculdade de Letras do Porto, 2004, vol. I, pp. 247-257; F. Dosse, "De l'usage raisonné de l'anachronisme", *Espaces/Temps* 87/88: Les voies traversières de Nicole Loraux, 2005, pp. 156-171; L. Mussy y M. Valderrama, "Anacronismo", en *Historiografía posmoderna: Conceptos, figuras, manifiestos*, Santiago de Chile, Red Internacional del Libro, 2010, pp. 57-60. P. Boucheron, "Au risque de l'anachronisme", introducción a la Jornada "L'espace public au Moyen Âge", 31 mai 2005. [URL: <http://lamop.univ-paris1.fr/archives/espacepublic/Intro%2031%20mai1.pdf>]; P. Savy, "De l'usage de l'anachronisme en histoire médiévale", *Menestrel*, 12-13 de noviembre de 2013 [URL: <http://www.menestrel.fr/spip.php?rubrique2025>].

¹² Cf. L. Febvre, *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle: La religion de Rabelais*, Paris, Albin Michel, 1942, p. 15.

¹³ Marc Bloch, por ejemplo, en la misma línea que Febvre afirmaba "el anacronismo: el más imperdonable de todos los pecados en una ciencia del tiempo" (*Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 163).

¹⁴ N. Loraux, "Éloge de l'anachronisme en histoire", *Clio: Histoire, Femmes et Sociétés & Espaces/Temps* 87-88, 2004, pp. 127-139.; J. Derrida, *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid, Trotta, 2012; J. Rancière, "El concepto de anacronismo y la verdad del historiador", *Cuadernos LIRICO* 24, 2022 [online]. DOI: <https://doi.org/10.4000/lirico.12578>; J. Gallego, "De Heródoto a Romero: la función social del historiador", en J. E. Burucúa, F. J. Devoto y A. G. Gorelik (eds.), *José Luis Romero: vida histórica, ciudad y cultura*, San Martín, UNSAM Edita, 2013, pp. 165-184.

assertion) en historiografía como “un caso en el que el historiador ha logrado construir un argumento racionalmente persuasivo a favor de algún punto o conclusión específica”.¹⁵ De manera que, la conclusión que se pretende demostrar en el discurso histórico es una forma de dar sentido al pasado, proporcionando una relación entre los datos disponibles que sea coherente internamente. En este sentido, considera que el argumento del texto historiográfico realiza una intervención argumentativa con respecto a concepciones imperantes, a las cuales cuestiona y corrige mientras defiende su propio enfoque. Por lo cual, se admite la posibilidad de que el anacronismo forme parte de este tipo de intervenciones argumentativas.

Cabe señalar que algunas de las posturas adoptadas en contra del anacronismo pueden adquirir una rigidez excesiva. Algunas de estas perspectivas cobran cierta relevancia en la actualidad, especialmente entre aquellos que defienden la contemporaneidad de los conceptos, dado que les brindan una base teórica sólida para sustentar sus argumentos. Esto conlleva la asunción de ciertas premisas ontológicas en relación con la interacción entre el pensamiento y el lenguaje, en particular, la noción de que el pensamiento se manifiesta exclusivamente a través del lenguaje. Este postulado ontológico desemboca en una suposición de naturaleza epistemológica: que poseemos la capacidad cognitiva para acceder a dichos conceptos a través del lenguaje.

Desde una perspectiva historiográfica, esta línea de pensamiento conduce a un rechazo de los anacronismos que se originan al aplicar conceptos de una época a figuras históricas en las cuales dichos conceptos aún no tenían cabida. Defensores de esta postura, como Michel Foucault y Quentin Skinner, entre otros, también han abogado por este tipo de argumentación,¹⁶ rechazando la tendencia a “ontologizar las ideas”, lo cual implica atribuir una naturaleza metafísica a las ideas y considerarlas como una “substancia trascendente” que perdura a lo largo del tiempo. De acuerdo con estos autores, la estrategia argumentativa de “ontologizar las ideas” asume que la aprehensión de ideas a lo largo del tiempo se lleva a cabo de modo “libre de contexto”. Este principio epistemológico implica la universalidad y descontextualización de las ideas. De modo que, el carácter histórico se reduce a la mera presentación diacrónica de aportes al desarrollo de una idea. La Historia conceptual, por su parte, se enfoca en la exploración de la naturaleza, formación y posición del cambio dentro del proceso histórico de constitución de los conceptos, con el objetivo de prevenir la aplicación anacrónica de conceptos en el análisis histórico.¹⁷ Dentro de este enfoque, Giuseppe Duso, un destacado exponente de la Escuela de Historia Conceptual de Padua, sostiene que la labor historiográfica relacionada con los conceptos debe limitarse a los conceptos de la era moderna, dado que todo el entramado conceptual en el ámbito político se halla condicionado por la emergencia del mundo moderno.¹⁸ Esto se debe a que, según Duso, el análisis histórico de los conceptos no se limita a su terminología, sino que implica explorar las condiciones históricas que posibilitaron su representación. Esta perspectiva establece una conexión estrecha entre el concepto y la esfera de la representación, ya que la propia

¹⁵ Cf. J.-M. Kuukanen, *Postnarrativist philosophy of historiography*, New York, Palgrave MacMillan, 2015, p. 166.

¹⁶ M. Foucault, M., *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966; Q. Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, *History and Theory* 8 (1969), pp. 3-53.

¹⁷ Cf. R. Koselleck, “Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaft”, en *Zeitschichten. Studien zur Historik*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1972, pp. 123-124; Idem, “Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit”, *Archiv für Begriffsgeschichte* 11, 1967, p. 81; Idem, “Begriffsgeschichte und Sozialgeschichte”, en *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1972, pp. 107-129.

¹⁸ Cf. G. Duso, *La logica del potere: Storia concettuale come filosofia politica*, Monza, Polimetrica, 2006, pp. 23-29.

naturaleza conceptual de un término depende de la emergencia de la representación. Duso concibe al concepto en términos kantianos, es decir, como aquello que permite pensar un objeto en relación a la representación, en tanto es el resultado de una síntesis de fenómenos.¹⁹ Lo cual une la estructura aporética de la representación como “presencia de la ausencia”, es decir, un “estar en lugar de” (*Vertretung, Stellvertretung*), con la necesidad de hacer tangible aquello que por naturaleza no lo es. En este sentido, sostiene Duso, la representación política aparece incardinada a la forma del Estado, ya que es una realidad invisible y no presente que se manifiesta en la representación y, a partir de ello, puede ser pensada.²⁰ Siguiendo esta línea de razonamiento, Duso propone una conclusión radical: los “conceptos políticos” en sentido estricto sólo existen en la era moderna, dado que requieren el marco conceptual proporcionado por la representación. La representación, sostiene Duso, se presenta como un concepto moderno que se origina en el pensamiento teológico y adquiere autonomía conceptual a partir de la separación entre teología y política. En términos teológicos, el símbolo opera como medio para alcanzar y abordar cognitivamente el elemento divino, debido a la inconmensurabilidad entre el ser suprasensible de Dios y nuestro espíritu ligado a la sensibilidad. De manera que, el problema propio del símbolo en torno al vínculo entre sensible-suprasensible, no es otro que el de la relación presente-ausente o visible-invisible que connota la representación.²¹ La propuesta de Duso, por tanto, sostiene que la “historia conceptual” solo se puede aplicar a los conceptos modernos. En consecuencia, según Duso, toda historia conceptual debe converger en un análisis de las limitaciones inherentes a los conceptos políticos modernos. Esto, a su vez, implica la necesidad de explorar conceptos que trascienden dichas limitaciones, convirtiendo así el trabajo histórico en un programa filosófico-político.²²

3. “LO POLÍTICO” COMO CONCEPTO HISTÓRICO

Recientemente, en consonancia con esta corriente crítica del anacronismo conceptual, Elías J. Palti ha formulado la tesis de que “lo político” es un fenómeno ajeno al mundo antiguo, y que su origen histórico puede ser situado con precisión en el período del Barroco (siglo XVII). La genealogía de esta noción puede ser rastreada hasta la recepción de la *Política* de Aristóteles en Occidente, acontecida en el siglo XIII.²³ Palti basa su argumentación en el artículo de Claude Lefort, titulado “Permanence du théologico-politique?”, donde este último sostiene que:

este espacio <sc. Sociedad> se ordene como lo mismo, a pesar de (o en virtud de) sus múltiples divisiones, como lo mismo en sus múltiples dimensiones, implica la referencia a un lugar desde el que se ve, se lee, se nombra. [...] Es mejor decir que señala hacia un exterior, desde el que se define. En todas sus

¹⁹ Cf. I. Kant, *Crítica de la razón pura*, Madrid, Alfaguara, 1978 (A50/B74, A68/B93, A320/B377). Para las varias acepciones del “concepto” en Kant, ver M. Caimi et al., *Diccionario de la filosofía crítica kantiana*, Buenos Aires, Colihue, 2017, pp. 85-89.

²⁰ G. Duso, *La rappresentanza politica. Genesi e crisi del concetto*, Milano, Franco Angeli 2003, pp. 28-35.

²¹ Cf. G. Duso, *La rappresentanza politica, op. cit.*, p. 33.

²² Cf. G. Duso, “Historia conceptual como filosofía política”, *Res publica*, 1, 1998, pp. 35-71.

²³ E.J. Palti, *An Archaeology of the Political: Regimes of Power from the Seventeenth Century to Present*, New York, Columbia University Press, 2017, p. 3.

formas, remite siempre al mismo enigma: el de una articulación interior-exterior, el de una división que instituye un espacio común, el de una ruptura que es a la vez una puesta en relación, el de un movimiento de exteriorización de lo social que va acompañado del de su interiorización.²⁴

A partir de este pasaje, Elías Palti concluye que la referencia a un “afuera” (*dehors*) revela la persistencia de lo “teológico” en lo “político”.²⁵ Claude Lefort sostiene que la única formación histórica en la que se ha elaborado una representación del poder que testimonia su carácter vacío es la democracia moderna.²⁶ Ello se debe a que la disolución de las referencias de certidumbre, debido a la indeterminación radical del poder a causa de la ausencia de fundamentos trascendentes, hace del poder un lugar vacío del que ningún individuo o grupo puede apropiarse legítimamente. De acuerdo con la interpretación de Palti, el ámbito de “lo político”, según se desprende de este pasaje, emerge como una forma mediante la cual el poder se estructura en torno a este “afuera” (*dehors*).²⁷ El “afuera” constituye la instancia trascendente en la que se fundamenta el poder en la teología-política y que estaría en la estructura de poder de “lo político” en la modernidad. De manera que, la estructura del “afuera”, para Palti, es lo que permite decir y pensar “lo político” y, por tanto, establece sus condiciones de visibilidad y enunciación. En consecuencia, Palti identifica aquí la clave para comprender la “*différence politique*”:

Lefort es quien de alguna manera reintrodujo en los debates filosóficos contemporáneos la distinción entre la política (*la politique*) y lo político (*le politique*). Para él, lo político no indica realmente un campo sino que es un concepto relacional. Designa el hecho de que la comunidad se constituye con influencia hacia un “exterior”. El punto de referencia desde el que la comunidad toma su consistencia es externo a la propia comunidad. No es necesariamente una entidad, pero contiene las premisas sobre las que descansa la vida comunitaria, lo que articula su horizonte normativo. Es también el lugar propio del poder.²⁸

Sin embargo, lo que Lefort destaca es la dimensión teológica que subyace en la política moderna,²⁹ lo cual sugiere que la modernidad nos permite concebir una nueva forma de estructurar el poder a partir de su relación con este “afuera”. Tal como Palti demuestra, la lógica que sustenta la articulación del poder en relación con el concepto de “afuera” encuentra su origen conceptual en los debates teológicos sobre la relación entre unidad y multiplicidad que surgieron en la Baja Edad Media. Por lo tanto, se argumenta que el período Barroco

²⁴ C. Lefort, *Essais sur le politique: XIX^e-XX^e siècles*, Paris, Éditions du Seuil, 1986, pp. 290-291 (traducción propia).

²⁵ Cf. E.J. Palti, *An Archaeology of the Political*, op. cit., p. 141; Idem, “Lo político como problema,” en *Poshegemonía. El final de un paradigma de la filosofía política en América Latina*, ed. R. Orellana Castro, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 247.

²⁶ C. Lefort, *Essais sur le politique*, op. cit., p. 291: “soit aménager une représentation du pouvoir qui atteste qu’il est un lieu vide”.

²⁷ E.J. Palti, *An Archaeology of the Political*, op. cit., p. 141.

²⁸ E.J. Palti, *An Archaeology of the Political*, op. cit., p. 143 (traducción propia).

²⁹ Claude Lefort, en su análisis, conceptúa la “política moderna” como la manifestación política que emerge después de la era revolucionaria. Para Lefort, esta coyuntura marca un punto de inflexión histórico caracterizado por la disociación efectiva de las instituciones religiosas y políticas. No obstante, es crucial resaltar que Lefort se muestra reticente a que esta separación en el ámbito práctico se traduzca necesariamente en un plano simbólico paralelo. Esta noción se encuentra expuesta con claridad en su obra “*Essais sur le politique*”, donde Lefort explora las complejidades de esta dinámica histórica y sus implicaciones para la teoría política contemporánea (cf. C. Lefort, *Essais sur le politique*, op. cit., p. 278).

introdujo una ruptura al convertir la cuestión de la representación en un problema, revelando la artificialidad y la radical ausencia de lo que se representa.³⁰

Sin embargo, en el análisis de Lefort, esta ruptura no da lugar necesariamente a la emergencia de “lo político” como una novedad producida por la modernidad. Más bien, señala la matriz teológica en la que se basa la política moderna. Esto no desacredita la era moderna, tal como se desprende del debate alemán sobre la secularización.³¹ En cambio, establece que la continuidad de la matriz teológica conlleva una rearticulación simbólica de la relación entre teología y política que se desarrolló hacia el final de la Edad Media. Por lo tanto, aunque algunos elementos estructurales del pensamiento teológico-político persisten, lo que cambia son los principios estructurantes y los modos de estructuración de ese pensamiento. La modernidad establece una primacía de lo político sobre lo teológico, en la cual el poder, que antes se basaba en Dios como fundamento, se presenta como un “lugar vacío” (*lieu vide*). Lefort analiza dos formas de sociedad modernas: la totalitaria, caracterizada por la ilusión de una sociedad homogénea y por un poder encarnado en la figura de un líder o de un partido (ya sea a través del fascismo o del comunismo); y la democrática, cuyo rasgo principal es la institucionalización de la división social y el reconocimiento de la heterogeneidad ante la indeterminación radical de un poder desprovisto de fundamentos trascendentes, que aparece como un lugar vacío del que nadie puede apropiarse legítimamente. De modo que, en la estructura de poder de la modernidad, el lugar que en la teología-política era ocupado por Dios pasa a convertirse en un “lugar vacío”, ya que ningún individuo o grupo puede serle consustancial. De modo que, quienes ejercen el poder lo ocupan temporalmente y sólo pueden instalarse en él por la fuerza o por la astucia.³²

La “arqueología de lo político” elaborada por Palti tiene como objetivo demostrar que el ámbito de “lo político” no es una entidad natural, es decir, una entidad transhistórica. Por lo tanto, busca evitar el anacronismo resultante de aplicar configuraciones conceptuales a épocas en las que dichas configuraciones no operaban.³³ Sin embargo, corre el riesgo de atribuir una “entidad histórica” a los efectos generados por las herramientas analíticas que utiliza como historiador científico para contextualizar los fenómenos estudiados. Esto se debe a que, “lo político”, comprendido como un concepto históricamente dado en la modernidad, es una forma de representar las transformaciones al “mundo de la vida” (*Lebenswelt*) acaecidas en la época moderna. Pero reconocer la naturaleza histórica de un concepto, es decir, las

³⁰ Cf. E. J. Palti, “En los pliegues de lo sagrado. Una genealogía de lo político en el mundo hispano,” en *Les Empires atlantiques en révolution. Une perspective transnationale*, ed. C. Thibaud, A. Gomez, G. Entin, F. Morelli, Paris, Les Perséides, 2012, pp. 205-232; Idem, *An Archaeology of the Political*, op. cit., pp. 18-19.

³¹ El debate giró en torno al concepto de *Säkularisierungen* relación a la ruptura producida por la modernidad para pensar la continuidad o ruptura del pensamiento teológico-político. Cf. C. Schmitt, *Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveränität* [1922], Berlin, Duncker & Humblot, 2009; K. Löwith, *Weltgeschichte und Heilsgeschehen: Die theologischen Voraussetzungen der Geschichtsphilosophie* [1940], Stuttgart, Verlag J. B. Metzler, 2004; E. Peterson, “Der” *Monotheismus als politisches Problem: ein Beitrag zur Geschichte der politischen Theologie im Imperium Romanum* [1935], en B. Nichtweiß (ed.), *Ausgewählte Schriften*, Band 1: Theologische Traktate, Würzburg, Echter-Verlag, 1994 pp. 21-81; H. Blumenberg, *Die Legitimität der Neuzeit* [1966], Erneuerte Ausgabe, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988; H. Lübke, *Säkularisierung: Geschichte eines Ideen politischen Begriffs* [1965], München, Verlag Karl Alber Freiburg, 2003.

³² C. Lefort, “La imagen del cuerpo y el totalitarismo”, *Vuelta* 7 (76), 1983, p. 14.

³³ Cf. E.J. Palti, “The “Return of the Subject” as a Historico-Intellectual Problem,” *History and Theory* 43, no. 1 (2004), pp. 79-80; Id., “The “Theoretical Revolution” in Intellectual History: From the History of Political Ideas to the History of Political Languages,” *History & Theory* 53, no. 3 (2014), p. 403.

condiciones de posibilidad que permiten su representación, sirve para dar cuenta del proceso de su conceptualización. De modo que, asumir su existencia como un objeto histórico es un efecto del discurso, es decir, una síntesis producida por el historiador para determinar su inteligibilidad, y, por tanto, no se le puede atribuir una objetividad intrínseca. La perspectiva de Palti, por tanto, aunque evita ciertas tendencias ontológicas y esencialistas presentes en la “historia de las ideas”, aún se compromete con una ontología y una epistemología de naturaleza metafísica.

Desde un punto de vista ontológico, supone que los objetos poseen una especie de “naturaleza histórica”, como si cada objeto fuera de manera inherente históricamente determinable. La lógica detrás del argumento contra el anacronismo se basa en la premisa de que la *historicidad* es una propiedad intrínseca de los objetos que persiste a pesar de los cambios temporales.³⁴ Sin embargo, desde una perspectiva epistemológica, esto presupone que la *historización* de un concepto, es decir, el discurso generado por la historia como disciplina científica, consiste en la recuperación de un concepto del pasado en su dimensión histórica, gracias a la creencia de que la naturaleza del objeto es *histórica*. Es pertinente mantener las precauciones establecidas por Otto Brunner, reconociendo que la *historización* como “proceso epistémico” no se refiere a un plano intrínseco de los objetos,³⁵ como si la historicidad fuera una característica inherente a ellos, sino que la historicidad del objeto en términos de inteligibilidad se establece mediante el régimen de conocimiento que regula las condiciones discursivas. En otras palabras, lo *histórico* del objeto se deriva de la práctica del historiador al situarlo como objeto de estudio.

Michel Foucault consideraba a la *episteme* de una época como un dispositivo discursivo.³⁶ La *episteme* remite al conjunto de enunciados que definen las condiciones de posibilidad de todo saber en una cultura y en un momento dado.³⁷ En su análisis del concepto foucaulteano de dispositivo, Gilles Deleuze distinguía algunas líneas en la composición de un dispositivo, entre las cuales las líneas de luz permiten distribuir lo visible y lo invisible, en tanto permite hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin ella.³⁸ En línea con ello, podemos sostener que el “concepto de lo político” es concebible bajo las condiciones de una *episteme* capaz de establecer nuevos regímenes de visibilidad. Esto significa que, en la Edad Moderna, “lo político” surge históricamente como una representación de la organización del poder que permite dar forma y comprender nuevos aspectos de la realidad en un momento en que el modelo estatal ha perdido su relevancia. Por lo tanto, una “historia de los conceptos políticos” establece las condiciones de historicidad que hacen posible la inteligibilidad de los conceptos, es decir, permite determinar que es el discurso histórico el que establece la “historización” de los fenómenos, en tanto les imprime una “forma histórica”.³⁹ Aunque la historicidad no

³⁴ Cf. B. Mitrović, “Attribution of Concepts and Problems with Anachronism”, *History and Theory* 50 (2011), pp. 303-327, quien sostiene que los problemas de anacronismo se derivan de una mala comprensión de qué es un concepto, dado que muchas de estas prácticas de escritura histórica se sostienen sobre un principio “esencialista”.

³⁵ Cf. O. Brunner, “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 14 (2), 2010, pp. 117-136.

³⁶ M. Foucault, “Le jeu de Michel Foucault” (entretien avec D. Colas et al.), en *Dits et écrits*, tome III: 1976-1979, Paris, Gallimard, 1994, p. 301.

³⁷ Cf. Foucault (1966) 179, quien considera a la *episteme* como “l’ensemble des relations pouvant unir, à une époque donnée, les pratiques discursives qui donnent lieu à des figures épistémologiques”, Idem, (1969) 250.

³⁸ G. Deleuze, “¿Qué es un dispositivo?”, en E. Balibar et al., *Michel Foucault, Filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 155-154.

es una propiedad natural de los objetos, la práctica historiográfica la atribuye a través de la historización discursiva, de la misma manera en que “lo político” se atribuye a los objetos a través de un proceso discursivo de “politización”. Al estar en el ámbito de la “historia del pensamiento”, no se refiere a un objeto en sí, sino al contexto en el cual se configura un objeto como posible y pensable, así como a los procesos a través de los cuales se intenta darle forma. Por lo tanto, sostenemos, cualquier intento de limitar “lo político” a una época histórica específica implica asociarlo a la forma de “politización” vinculada a la supremacía del Estado, lo que lleva a pensar “lo político” como algo que se estructura en función de la ubicación del poder en un “afuera” (*dehors*), restringiendo su capacidad de revelar los mecanismos de fundamentación del Estado.

Sin embargo, el trabajo de Palti pone de manifiesto la naturaleza histórica de los mecanismos de estructuración de “lo político”, es decir, las prácticas intelectuales mediante las cuales se crean las condiciones conceptuales para concebir un “afuera” capaz de servir como fundamento de la comunidad política. Estas condiciones explican históricamente la aparición de diversas formas de unidad que buscan regular y concentrar el fundamento perdido tras la fractura entre teología y política (como “nación”, “Estado”, “historia”, “clase”, etc.), así como los mecanismos de rearticulación mediante los cuales se intenta simbólicamente cerrar esa brecha.

Palti deriva que el concepto de “lo político” constituye un fenómeno intrínseco a la modernidad, y su aplicación retrospectiva a periodos anteriores se revela anacrónica. No obstante, aunque el análisis de Palti posee un indudable valor al despojar de esencialidad la noción de “lo político”, esto no necesariamente conlleva la aceptación incondicional de las implicaciones que él establece para la praxis historiográfica. En consecuencia, en la próxima sección, argumentamos a favor de la utilización del concepto de “lo político” como un criterio historiográfico beneficioso en el examen de sociedades premodernas.

4. UN CRITERIO HISTORIOGRÁFICO PARA LOS CONCEPTOS POLÍTICOS

La interpretación de Palti sobre la novedad introducida por la modernidad resalta los mecanismos históricos que estructuran el campo de “lo político”, pero no demuestra que este concepto haya emergido necesariamente junto con la modernidad. La modernidad, en cambio, habría introducido una manera de conceptualizar “lo político” basada en el modelo estatal, aunque esto no signifique que sea la única perspectiva válida para entenderlo. Además, se ha sugerido que desarticular la configuración de los “conceptos políticos” como fenómenos históricos específicos de la modernidad requiere considerar enfoques que trascienden el marco regulatorio del Estado. En este contexto, se argumenta que “lo político” no constituye una entidad histórica en sí misma, sino más bien un criterio historiográfico que remite a la práctica de “politización”.

Para abordar esta cuestión, se emplea la distinción propuesta por Carl Schmitt entre “la política” (*die Politik*) y “lo político” (*das Politische*).⁴⁰ Schmitt, en su crítica al liberalismo, abogaba por la autonomía (*Selbständigkeit*) de “lo político” con respecto a otras esferas a las que había sido subsumido,⁴¹ principalmente el ámbito de “la política”, que se relaciona

³⁹ Cf. S. Barrionuevo, “Problemática y perspectivas sobre la temporalidad histórica: algunas consideraciones para una historia de la teoría política”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 18 (2018), pp. 113-116.

⁴⁰ Sobre la formación conceptual de la “esfera de la política” en el contexto de Europa central, cf. K. Palonen, *The Struggle with Time. A Conceptual History of “politics” as an Activity*, 2nd edition, Münster, Lit, 2014, pp. 44-47.

con las instituciones estatales y el ejercicio del poder. Esta autonomía permitiría una suerte de “desterritorialización” que se extiende más allá de la política tradicional, lo que posibilita pensar “lo político” como un dominio dinámico. Para Schmitt, equiparar “lo político” con lo estatal sería un error, ya que ello ocultaría su “esencia”, que se encuentra en la distinción fundamental entre “amigo” (*Freund*) y “enemigo” (*Feind*)⁴² y su papel central como criterio de “lo político”. La reducción de “lo político” al ámbito del Estado lo despojaría de su naturaleza conflictiva.⁴³

Según Christian Meier,⁴⁴ Schmitt sostiene que “lo político” se basa en el grado de asociación o disociación entre individuos,⁴⁵ y la distinción amigo-enemigo se aplica como “criterio” (*Kriterium*) para delimitar “unidades políticas” (*politische Einheit*) que pueden realizar esta distinción. Ello se debe a que para Schmitt:

Toda [...] oposición se convierte en una oposición política cuando es lo suficientemente fuerte como para agrupar efectivamente a las personas según sean amigos o enemigos. Lo político reside [...] en un comportamiento determinado por esta posibilidad real, en el reconocimiento claro de la propia situación determinada por ella, y en la tarea de distinguir correctamente al amigo del enemigo.⁴⁶

En esta perspectiva, es relevante destacar que tanto una “comunidad religiosa” (*religiöse Gemeinschaft*) como una “clase” (*Klasse*) se erigen como ejemplos paradigmáticos de lo que podría considerarse una “unidad política” (*politische Einheit*), al dar origen a una dinámica de confrontación, ya sea en forma de “guerra” (*Kriege*) o “lucha” (*Kampf*). Este proceso implica el reconocimiento del otro como potencial adversario, aunque no necesariamente se traduzca en un conflicto efectivo, sino que se sustenta en la virtualidad de una posible confrontación (*kämpfende*),⁴⁷ en el sentido de posicionarse en contraposición uno al otro. Es relevante subrayar que la toma de posición y, por consiguiente, la delineación de quiénes ocupan cada bando, son el resultado de una decisión consciente. En esta línea de pensamiento, Carl Schmitt sostiene que la toma de posición y la identificación de amigos y enemigos resultan de una decisión, y estas “unidades políticas” son también “unidades decisivas”.⁴⁸

Si bien en la modernidad esta decisión tiende a ser monopolizada por el Estado como unidad política,⁴⁹ esto no implica que sea la única forma de establecer “unidades políticas”, ya que “lo político” se aplica a cualquier decisión sobre quién es amigo y quién enemigo. En sociedades premodernas, estas “unidades políticas” se forman alrededor de unidades autónomas que ejercen el poder, como alianzas familiares, clanes, πόλις/*civitas*, entre otros.⁵⁰ Así, “lo político” no se limita a un dominio específico, sino que se aplica a diversas

⁴¹ Cf. C. Schmitt, *Der Begriff des Politischen*, op. cit., p. 25.

⁴² Cf. C. Schmit, *Der Begriff des Politischen*, pp. 25-26.

⁴³ *Ibid.*, 22-23. Cf. J. Freund, *L'essence du politique*, op. cit., pp. 445-447.

⁴⁴ Ch. Meier, *Die Entstehung des Politischen bei den Griechen*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1983, pp. 30-31.

⁴⁵ *Ibid.* 26: “den Intensitätsgrad einer Assoziation oder Dissoziation von Menschen”.

⁴⁶ C. Schmit, *Der Begriff des Politischen*, p. 35 (traducción propia).

⁴⁷ *Ibid.*, 27.

⁴⁸ *Ibid.*, 36.

⁴⁹ Ch. Meier, *Die Entstehung des Politischen bei den Griechen*, op. cit., p. 31.

⁵⁰ *Ibid.*, 31-32.

problemáticas, y su “politización” depende de la asociación o disociación que se produzca.⁵¹ Por lo tanto, el concepto schmittiano de “lo político” se define como un criterio teórico con un potencial analítico amplio y fructífero en diversos contextos.⁵²

“Lo político” como criterio, por ende, se relaciona con la capacidad de una unidad política para interactuar con otras fuerzas con el fin de ganar influencia a través de la acción política. La toma de posición en un campo de conflictividad se convierte en una acción política, y esta delimitación del campo es lo que le otorga su carácter “político” dentro del contexto contingente de la situación. Así, “lo político” se erige como un criterio historiográfico que establece el marco en el cual la toma de posición adquiere significado en el ámbito de la política, sin definir un dominio específico de objetos ni constituir un campo autónomo y cerrado.

En esta sección, hemos sostenido la posición de que, aunque el concepto de “lo político” tenga un origen específico en la era moderna, esto no implica necesariamente su exclusión del discurso historiográfico. En este contexto, sostenemos, el concepto de “lo político” puede desempeñar un papel significativo como un criterio historiográfico enriquecedor de nuestra capacidad analítica. Ello es posible debido a que, en tanto criterio, nos permite hacer nuevas preguntas y decidir sobre nuevos caminos interpretativos. En este sentido, siguiendo la sugerencia de Nicole Loraux, podemos defender una aplicación controlada del anacronismo.⁵³ Perder el miedo al anacronismo, sostiene la helenista francesa, “es el motor más eficaz de la pulsión de entender”.⁵⁴ Asumir ese riesgo define a la audacia del historiador. De manera que, el anacronismo controlado implica cuestionarse desde dónde es que habla el historiador, es decir, preguntarse por los campos epistemológicos, la atmósfera y las afecciones propias y de “lo otro” que estudia. Hacer uso del anacronismo, para Loraux, es asumir el riesgo de plantearle a su objeto griego cuestiones que ya no son griegas, a condición de que se acepte someter su “material” antiguo a preguntas que ellos no se plantearon.⁵⁵ Nuestra postura en favor de la utilización consciente y regulada del anacronismo que implica el concepto de “lo político”, nos permite asumirlo como una herramienta del ámbito historiográfico pero que no necesariamente adhiere a un formalismo narrativista al estilo de Hayden White o Frank Ankersmit. Este tipo de formalismo es lo que Dominick LaCapra ha denominado como “constructivismo radical”, en tanto se considera que la experiencia no es más que una construcción discursiva, abandonando así toda pretensión de objetividad y reemplazándola por una excesiva atención a los procesos performativos y de ficcionalización.⁵⁶ Por el contrario, el planteo que asumimos se compromete con una ampliación de nuestra comprensión histórica en tanto aceptamos que los conceptos propios de la disciplina son construidos históricamente y las herramientas analíticas que utilizamos como historiadores producen un

⁵¹ *Ibid.*, 32.

⁵² *Ibid.*, 32. En relación a esto, Christian Meier disiente de las críticas normativas surgidas de L. Strauss en su reseña “Anmerkungen zu Carl Schmitt, *Der Begriff des Politischen*” (*op. cit.*, p. 226). Meier rechaza la idea de que esta perspectiva implique que la política (*sic!*) se reduce únicamente a la polarización y al conflicto. En cambio, sostiene que, para Schmitt, “lo político” como criterio establece el conflicto y el enfrentamiento como una posibilidad extrema, pero no necesariamente como la regla de acción política.

⁵³ N. Loraux, “Éloge de l’anachronisme en histoire”, *op. cit.*, pp. 132-135.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 129.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 132.

⁵⁶ D. LaCapra, *Escribir la historia, escribir el trauma*, *op. cit.*, pp. 33-37.

efecto de realidad sobre los objetos que abordamos. Pero todo ello sin perder de vista que si bien el discurso historiográfico produce una historización de los objetos estudiados, no crea las realidades que pretende comprender.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos abordado una serie de cuestiones en torno a la intersección entre la filosofía política e historiografía. En particular, hemos examinado críticamente la perspectiva de Elias Palti, quien argumenta que el concepto de “lo político” surge exclusivamente en la modernidad y, por lo tanto, su aplicación en contextos históricos anteriores se considera anacrónica. Para respaldar nuestro cuestionamiento de esta perspectiva, hemos recurrido a la lectura de Carl Schmitt realizada por Christian Meier, la cual tomamos como hipótesis de trabajo.

Nuestra argumentación se ha centrado en la idea de que “lo político”, en tanto concepto moderno, posee un valor operativo y esencial para la ciencia histórica. Este concepto se erige como una categoría conceptual que trasciende las limitaciones del modelo estatal en la comprensión de las dinámicas políticas a lo largo de la historia. Schmitt, en su distinción entre “la política” y “lo político”, subraya que “lo político” implica la capacidad de tomar posición en un campo de conflicto y distinguir entre amigos y enemigos. Esta distinción se aplica no solo a las formaciones estatales modernas, sino también a una variedad de unidades políticas a lo largo de la historia, desde comunidades religiosas hasta entidades sociales y políticas premodernas.

Así, “lo político” emerge como una categoría analítica versátil que permite a los historiadores y filósofos políticos considerar la organización del poder más allá del marco estatal. Esta perspectiva enriquece nuestra comprensión de las diversas formas en que se ha manifestado la política a lo largo de la historia, desafiando así la noción de que “lo político” es un concepto exclusivo de la modernidad. En consecuencia, rechazamos la afirmación de Palti de que su aplicación en contextos históricos anteriores es inherentemente anacrónica, y en su lugar, defendemos que “lo político” puede servir como un marco conceptual útil para el análisis historiográfico en una variedad de contextos temporales.

En última instancia, este trabajo nos lleva a reflexionar sobre la relevancia de los conceptos políticos en la historia, destacando la necesidad de considerar cuidadosamente la relación entre el tiempo y la conceptualización política en la investigación historiográfica y política. La distinción de Schmitt entre “la política” y “lo político” ofrece una vía fértil para pensar en las diversas manifestaciones de “lo político” en diferentes contextos históricos, enriqueciendo así nuestra comprensión de la política en su complejidad y diversidad a través de la historia.

Bibliografía

- Ball, T., “Confessions of a Conceptual Historian”, *Finnish Yearbook of Political Thought* 6 (2002), pp. 11–31.
- Barrionuevo, S., “Problemática y perspectivas sobre la temporalidad histórica: algunas consideraciones para una historia de la teoría política”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política* 18, 2018, pp. 99-123.
- Bloch, M. *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- Blumenberg, H., *Die Legitimität der Neuzeit* [1966], Erneuerte Ausgabe, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988.
- Boucheron, P., “Au risque de l’anachronisme”, Introducción a la Jornada “L’espace public au Moyen Âge”, 31 mai 2005. [URL: <http://lamop.univ-paris1.fr/archives/espacepublic/Intro%2031%20mai1.pdf>].
- Brunner, O., “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 14 (2), 2010, pp. 117–136.
- Caimi, M. et al., *Diccionario de la filosofía crítica kantiana*, Buenos Aires, Colihue, 2017.
- Cárdenas García, N., “El debate sobre la historia científica y la ambivalencia de la modernidad”, *Política y cultura* 41, 2014, pp. 111-142.
- Conde, F. J., *El hombre, animal político* [1957], Madrid, Ediciones Encuentro, 2012.
- Connolly, W. E., *The Terms of Political Discourse*, Princeton, Princeton University Press, 1993.
- Deleuze, G., “¿Qué es un dispositivo?”, en E. Balibar et al., *Michel Foucault, Filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1990, pp. 155-163.
- Derrida, J., *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*, Madrid, Trotta, 2012.
- Dosse, F., “De l’usage raisonné de l’anachronisme”, *EspacesTemps* 87/88: Les voies traversières de Nicole Loraux, 2005, pp. 156-171.
- Duso, G., “Historia conceptual como filosofía política”, *Res publica*, 1, 1998.
- Duso, G., *La logica del potere: Storia concettuale come filosofia politica*, Monza, Polimetrica, 2006.
- Duso, G., *La rappresentanza politica. Genesi e crisi del concetto*, Milano, Franco Angeli 2003.
- Febvre, L., *Le problème de l’incroyance au XVI^e. siècle: La religion de Rabelais*, Paris, Albin Michel, 1942.
- Fernández Prieto, C., “El anacronismo: formas y funciones”, en *Actas do Colóquio Internacional Literatura e História*, Porto, Faculdade de Letras do Porto, 2004, vol. I, pp. 247-257.
- Foucault, M., “Le jeu de Michel Foucault” (entretien avec D. Colas et al.), en *Dits et écrits*, tome III: 1976-1979, Paris, Gallimard, 1994, pp. 298-329.
- Foucault, M., *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966.
- Freund, J., *L’essence du politique*, Paris, Dalloz, 2004.
- Gallego, J., “De Heródoto a Romero: la función social del historiador”, en J. E. Burucúa, F. J. Devoto y A. G. Gorelik (eds.), *José Luis Romero: vida histórica, ciudad y cultura*, San Martín, UNSAM Edita, 2013, pp. 165-184.
- Guariglia, O., *Democracia, república, oligarquía. Origen, concepto y perspectiva de unos regímenes en constante mutación*, Buenos Aires, Edhasa, 2017.
- Kant, I., *Crítica de la razón pura*, Madrid, Alfaguara, 1978.
- Koselleck, R., “Begriffsgeschichte und Sozialgeschichte”, en *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1972, pp. 107-129.

- Koselleck, R., "Introduction and Prefaces to the *Geschichtliche Grundbegriffe* [GG]," transl. M. Richter, *Contributions to the History of Concepts* 6, no. 1 (2011), pp. 1-37.
- Koselleck, R., "Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit", *Archiv für Begriffsgeschichte* 11, 1967, pp. 81-99.
- Koselleck, R., "Über die Theoriebedürftigkeit der Geschichtswissenschaft", en *Zeitschichten. Studien zur Historik*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1972, pp. 288-316.
- Kuukanen, J.-M., *Postnarrativist philosophy of historiography*, New York, Palgrave MacMillan, 2015.
- LaCapra, D., *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- Lefort, C., "La imagen del cuerpo y el totalitarismo", *Vuelta* 7 (76), 1983, pp. 14-19.
- Lefort, C., *Essais sur le politique: XIX^e-XX^e siècles*, Paris, Éditions du Seuil, 1986.
- Loraux, N. "Éloge de l'anachronisme en histoire", *Clio: Histoire, Femmes et Sociétés & Espaces Temps* 87-88, 2004, pp. 127-139.
- Löwith, K., *Weltgeschichte und Heilsgeschehen: Die theologischen Voraussetzungen der Geschichtsphilosophie* [1940], Stuttgart, Verlag J. B. Metzler, 2004.
- Lübbe, H., *Säkularisierung: Geschichte eines Ideen politischen Begriffs* [1965], München, Verlag Karl Alber Freiburg, 2003.
- Marchart, O., *The Post-Foundational Political Thought: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau*, Edinburg, Edinburg University Press, 2007.
- Meier, Ch., *Die Entstehung des Politischen bei den Griechen*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1983.
- Mitrović, B., "Attribution of Concepts and Problems with Anachronism," *History and Theory* 50 (2011), pp. 303-327.
- Mussy, L. y Valderrama, M., "Anacronismo", en *Historiografía posmoderna: Conceptos, figuras, manifiestos*, Santiago de Chile: Red Internacional del Libro, 2010, pp. 57-60.
- Palonen, K., *The Struggle with Time. A Conceptual History of "politics" as an Activity*, 2nd edition, Münster, Lit, 2014.
- Palti, E. J., "En los pliegues de lo sagrado. Una genealogía de lo político en el mundo hispano," en *Les Empires atlantiques en révolution. Une perspective transnationale*, ed. C. Thibaud, A. Gomez, G. Entin, F. Morelli, Paris, Les Perséides, 2012, pp. 205-232.
- Palti, E. J., "Lo político como problema," en *Poshegemonía. El final de un paradigma de la filosofía política en América Latina*, ed. R. Orellana Castro, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 245-264.
- Palti, E. J., "On the Thesis of the Essential Contestability of Concepts, and 19th Century Latin American Intellectual History", *Redescriptions. Yearbook of Political Thought and Conceptual History* 9 (2005), pp. 113-119.
- Palti, E. J., "The "Return of the Subject" as a Historico-Intellectual Problem," *History and Theory* 43, no. 1 (2004), pp. 57-82.
- Palti, E. J., "The "Theoretical Revolution" in Intellectual History: From the History of Political Ideas to the History of Political Languages," *History & Theory* 53, no. 3 (2014), pp. 387-405.

- Palti, E. J., *An Archaeology of the Political: Regimes of Power from the Seventeenth Century to Present*, New York, Columbia University Press, 2017.
- Peterson, E., "Der" *Monotheismus als politisches Problem: ein Beitrag zur Geschichte der politischen Theologie im Imperium Romanum* [1935], en B. Nichtweiß (ed.), *Ausgewählte Schriften*, Band 1: Theologische Traktate, Würzburg, Echter-Verlag, 1994 pp. 21-81.
- Rancière, J., "El concepto de anacronismo y la verdad del historiador", *Cuadernos LIRICO* 24, 2022 [online]. [URL: <http://journals.openedition.org/lirico/12578>].
- Ranke, L. von, *Pueblos y Estados en la historia moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Rosanvallon, P., *Pour une histoire conceptuelle du politique*, Paris, Seuil, 2003.
- Savy, P., "De l'usage de l'anachronisme en histoire médiévale", *Menestrel*, 12-13 de noviembre de 2013 [URL: <http://www.menestrel.fr/spip.php?rubrique2025>].
- Schmitt, C., *Der Begriff des Politischen. Text von 1932 mit einem Vorwort und drei Korollarien*, Berlin, Duncker&Humblot, 2015.
- Schmitt, C., *Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveränität* [1922], Berlin, Duncker&Humblot, 2009.
- Skinner, Q., "Meaning and Understanding in the History of Ideas", *History and Theory* 8 (1969), pp. 3-53.
- Strauss, L., "Anmerkungen zu Carl Schmitt, *Der Begriff des Politischen*" [1932], en *Gesammelte Schriften*, ed. H. Meier, Stuttgart-Weimar, Verlag J. B. Metzler, 2008, III, pp. 217-238.